



Convocatoria para la inscripción a las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros en servicio de Educación Básica

La Secretaría de Educación del **Estado de Tabasco**, a través de la **Dirección de Formación Continua y Profesionalización**, con fundamento en el Artículo 3º párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 28 párrafo I de la Ley General de Educación; Art. 16 fracción VI de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; Artículos 6, 9 y 10 fracciones XXVII y XXXIX, 14 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica.

CONVOCA

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, o de asesoría técnica pedagógica en servicio de Educación Básica en servicio en el **Estado de Tabasco de sostenimiento público** a participar en la siguiente acción formativa para su formación continua:



I. ACCIÓN DE FORMACIÓN

Nombre de la acción de formación	Duración	Tipo de formación	Modalidad de implementación	QR para consultar información (Ficha técnica)
Por una Escuela Segura: Aplicación del Protocolo para atender la Violencia y/o Acoso Escolar en Educación Básica de Tabasco	50 horas	Taller	A distancia	



II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Registrarse a través de la **plataforma WebCorex** en el periodo indicado en esta Convocatoria.
2. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la Educación Básica en Tabasco.
3. Contar con **disponibilidad de tiempo** para desarrollar oportunamente la formación.
4. Contar al momento del registro, con una cuenta de **correo electrónico** actualizado, ya que por este medio de comunicación se confirmará su inscripción.
5. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.
6. Contar con equipo de cómputo e internet para el desarrollo de la acción de formación.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será a partir **del 05 de febrero y permanecerá abierta hasta el 19 de febrero de 2026 a las 8:00 am**, a través de la **plataforma WebCorex**.



<https://webcore.setab.gob.mx/setab/>

- a. Iniciar sesión con su usuario y contraseña.
- b. En la sección de **Mensaje Recientes**, la persona interesada podrá identificar la acción formativa correspondiente y, a partir de dicho apartado, podrá consultar la convocatoria vigente y realizar su inscripción en la acción de formación **“Por una escuela segura: Aplicación del protocolo para atender la Violencia y/o Acoso Escolar en Educación Básica”**, de conformidad con los lineamientos, requisitos y plazos establecidos en la presente Convocatoria.
- c. Para formalizar su inscripción, la persona aspirante deberá dar clic en el enlace **“INSCRIBIRME AL CURSO”**, completar de manera correcta y veraz los datos solicitados, aceptar la información proporcionada mediante el marcado de la casilla



correspondiente y, finalmente, seleccionar la opción **“ENVIAR”**, conforme al procedimiento establecido.

d. En caso de no contar con usuario y contraseña, la persona interesada deberá comunicarse con la instancia correspondiente en su nivel educativo, a fin de recibir la orientación y el apoyo necesario para el acceso al sistema.

- La solicitud de inscripción será revisada y validada dando prioridad a la inscripción de docentes que no hayan participado en acciones de formación previamente o a quienes habiendo participado han concluido.
- **La confirmación de la inscripción** se realizará el **20 de febrero de 2026**, a través del **correo electrónico proporcionado por la persona docente participante al momento de su registro**, mismo que deberá mantener activo y vigente para efectos de notificación oficial.

IV. DEL DESARROLLO DEL TALLER

El taller ***“Por una Escuela Segura: Aplicación del Protocolo para atender la Violencia y/o Acoso Escolar en Educación Básica de Tabasco”*** se desarrollará en **modalidad a distancia en plataforma Moodle**, con una duración total de **50 horas**, durante el periodo comprendido **del 23 de febrero al 23 de abril de 2026**.

El proceso formativo se organizará en **cuatro módulos**, mediante actividades de análisis, reflexión y aplicación de casos, orientadas a fortalecer la actuación responsable de las figuras educativas ante situaciones de violencia y acoso escolar, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz.

Módulos a abordar:

- I. Creando escuelas seguras: Prevenir para transformar.
- II. Signos que hablan: detección y actuación educativa.
- III. Bitácora en acción: documentar para prevenir y actuar.
- IV. Unidad de Acoso Escolar: Respuesta Institucional y Compromiso Activo.



V. DE LA ACREDITACIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Para acreditar el taller, las y los participantes deberán:

- **Cumplir con el cien por ciento (100%) de las actividades programadas en cada uno de los módulos** que integran la acción formativa.
- Desarrollar y entregar los productos formativos establecidos en la plataforma.
- **Responder la encuesta de valoración final y cargar la evidencia solicitada**, como requisito para la conclusión de la acción formativa.

La evaluación tendrá un carácter **formativo**, considerando los procesos y productos desarrollados durante el taller.

Las **constancias digitales de participación** se emitirán una vez que hayan sido validadas las evidencias correspondientes y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

VI. CALENDARIO

ETAPA	PERIODO
Publicación de la convocatoria	05 de febrero de 2026
Inscripción en WebCorex	05 al 19 de febrero de 2026 a las 08:00 am.
Confirmación de Inscripción	20 febrero de 2026
Desarrollo del Taller	23 de febrero al 23 de abril de 2026
Periodo de recuperación	27 de abril al 11 de mayo de 2026

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro, inscripción y emisión de constancias, de acuerdo a los términos de lo dispuesto por el artículo 12 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Consulte nuestro aviso de privacidad en:

<https://tabasco.gob.mx/aviso-deprivacidad>



- Es causa de improcedencia del registro, no cumplir con los requisitos arriba señalados.
- Será causa de revocación de la acreditación la presentación o entrega de trabajos que contengan plagio, total o parcial, sin perjuicio de las demás responsabilidades administrativas que, en su caso, pudieran derivarse conforme a la normatividad aplicable
- Al concluir la formación se deberá realizar la *Encuesta de valoración* de la acción de formación en que participó, tomar captura de pantalla y subir imagen en plataforma a fin de mejorar los procesos de formación continua, la cual es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.
- **El cupo máximo para la presente Convocatoria será de hasta 300 participantes**, por lo que las inscripciones estarán sujetas a la disponibilidad de espacios.
- Las constancias se entregarán en formato digital y contendrán los datos proporcionados durante el registro.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.
- En caso de no recibir correo o no tener acceso a la plataforma Moodle comunicarse al correo soporte.dfcp@correo.setab.gob.mx y/o teléfono 9933151345.
- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco a través de la **Dirección de Formación Continua y Profesionalización**.

VIII. DATOS DE SEDES O LIGA ELECTRÓNICA PARA REALIZAR EL REGISTRO

- Las maestras y los maestros a través de la **plataforma WebCorex** podrán realizar el registro.

<https://webcore.setab.gob.mx/setab/>



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro serán atendidas en:

Dirección de Formación Continua y Profesionalización

Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco.

Tel. 99 33 15 13 45

Correo electrónico: dfcp@correo.setab.gob.mx

Villahermosa, Tabasco a 05 de febrero de 2026



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Mtra. Patricia Iparrea Sánchez
Secretaria de Educación del Estado de Tabasco

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".